

El Área de Empleo, Formación y Emprendimiento de la Cámara de Comercio de España quiere dar de nuevo a conocer su programa europeo de prácticas: [Plan de Movilidad](#), mediante el que jóvenes españoles cuentan con la posibilidad de acceder a prácticas profesionales en empresas de la Unión Europea.

La Cámara quiere ofrecerles la oportunidad de acoger estudiantes españoles de grado medio y superior en distintos sectores para la realización de unas prácticas enmarcadas dentro del programa **Erasmus+** por un periodo de 3 meses.

A continuación, los perfiles que actualmente buscan empresas de acogida:

Sectores:	Nº Alumnos:
Informática	7
Instalaciones eléctricas y automáticas	1
Mecánica	2
Automoción	3
Artes graficas	1
Instalaciones de telecomunicaciones	3

Puede solicitar más información, así como solicitar adherirse al programa a través de las siguientes direcciones de correo electrónico: movilidad.pice@camara.es cristina.gonzalez@camara.es

Erasmus+ es el programa europeo que brinda la oportunidad a los estudiantes de realizar sus prácticas obligatorias en una empresa de la Unión Europea, y, como el caso del Plan de Movilidad, también cuenta con una remuneración mensual al joven en función del país de destino, sin que exista obligatoriedad de remunerar al joven por parte de su empresa. Además, el programa también proporciona a los participantes en correspondiente seguro de responsabilidad civil y de viajes.